



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
DE LA PROVINCIA DE BURGOS

sodebur



ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA “SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS”, CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

En Burgos, en la Sala Capitular del Real Monasterio de San Agustín, se reúne el Consejo de Administración de la “Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos”, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, asistiendo las Señoras y Señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19º de los Estatutos de referida Sociedad.

Presidente del Consejo de Administración:

- D. Lorenzo Rodríguez Pérez

Vicepresidente:

- D. Borja Suárez Pedrosa

Consejeros:

- D. Francisco Javier Lezcano Muñoz, Diputado Provincial.
- D. David Jurado Pajares, Diputado Provincial
- D^a. Emiliana Molero Sotillo, en representación de la Federación de Asociaciones Empresariales de Burgos (F.A.E.).
- D. Álvaro Castrillejo Peña, Alcalde de San Mamés.
- D^a. María Jesús Martínez Urrutia, en representación de la Cámara de Comercio de Burgos.
- D. David Colinas Maté, Alcalde de Roa.

Secretaria Accidental:

- Dña. María Pilar González Juez

Tesorero

- D. José Félix Rodríguez Busto

Director de Sodebur:

- D. Ricardo Pizarro Villanueva

Asisten, en su condición de miembros colaboradores, D. José Vicente Orden Santamaría, Director del CEEI, D. Carlos Alonso de Linaje, Decano del Colegio de Economistas de Burgos, D. Javier Casado Fernández, en representación de Caja Viva- Caja Rural, D^a. Isabel Medina Calvo, Directora de Banca Institucional de Caixabank y D. Julián León Gerente Territorial de Ibercaja.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA EL PASADO 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Se aprueba por unanimidad de los Sres. Consejeros el Acta de la sesión anterior celebrada el pasado 5 de septiembre 2022 y que los asistentes conocen por haberseles remitido con anterioridad.

2.- DACION DE CUENTA DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES TÉCNICAS REALIZADAS DESDE EL ÚLTIMO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Toma la palabra el Director D. Ricardo Pizarro Villanueva, pasando a exponer las principales actuaciones realizadas desde el último Consejo de Administración.

En primer lugar, se da cuenta de la asistencia al “Startup OLÉ” en Salamanca, que es uno de los mayores eventos del ecosistema Tech-Startup en Europa. Entre el 5 y 7 de septiembre se celebró su VIII Edición, en el que a lo largo de su historia ha congregado a más de 40.000 asistentes de más de 120 países.

La Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos participó en el evento con stand propio, donde se informó a los asistentes sobre las ayudas y facilidades que desde SODEBUR se ofrecen para el desarrollo empresarial y las inversiones productivas en el medio rural burgalés. También participamos en una mesa redonda “el Apoyo a la Innovación desde las Instituciones Castellano y Leonesas”.

En segundo lugar, se destaca la presencia de la marca “Provincia de Burgos, Origen y Destino” con el patrocinio de la Vuelta Ciclista a España del 19 de agosto al 11 de septiembre, donde se desarrollaron las siguientes actividades:

- Stand de promoción gastronómica en las salidas con un impacto de 10.000 personas.
- Stand de promoción turística (Parque Vuelta) en las llegadas con impacto de 120.000 visitantes físicos. Se han recopilado 3.400 correos electrónicos.
- Reproducciones y vídeos patrocinados con más de 100.000 reproducciones.
- Vallas en las llegadas de meta con un total de dos millones de espectadores impactados.

Destacar también las fases del proceso de selección de los dos técnicos. El día 6 de septiembre, se publicó la resolución de la comisión técnica con el resultado de la primera fase de selección, con 17 aspirantes aprobados, y se convocó para la realización de las pruebas de la segunda fase.

Durante los días 9 y 17 de septiembre se realizaron los test psicotécnicos, dinámica de grupo y entrevistas personales a los aspirantes convocados. Posteriormente, el 23 de septiembre, se publicó el resultado de la segunda fase del proceso de selección, con 14 aspirantes, y se convocó para el día 4 de octubre para la siguiente fase.

A continuación se destaca la Jornada de presentación del Observatorio Socioeconómico provincial, herramienta web que tiene como objetivo impulsar y facilitar el análisis territorializado de la realidad socioeconómica a nivel municipal, territorial y provincial. La jornada se desarrolló el martes 27 de septiembre en el Real Monasterio de San Agustín.

Continúa el Sr. Director exponiendo que durante la mañana de ayer se recibió a un grupo de emprendedoras procedentes de Europa, ya que Burgos ha sido seleccionada entre otras 12 localidades españolas como sede del programa de Atracción de Emprendimiento

femenino «The Break: women entrepreneurship & internationalization in Spain». El desarrollo de este programa incluye que 24 emprendedoras europeas, divididas en dos grupos, vendrán a la Provincia de Burgos entre este mes de septiembre y el mes de noviembre.

Un primer grupo de 12 emprendedoras europeas están en Burgos desde el 29 de septiembre y a lo largo de 24 días participarán en este proyecto, en el cual se pondrán en contacto a estas emprendedoras de la UE con el ecosistema empresarial de la provincia de Burgos.

Durante este tiempo recibirán formación en la sede del CEEI Burgos y participarán en un completo itinerario personalizado de formación y asesoramiento para el desarrollo de sus negocios, con contactos institucionales, con entidades empresariales y sociales, así como, con entrevistas “vis a vis” con emprendedores y empresas burgalesas.

Desde SODEBUR, se propondrá al grupo una serie de retos para que puedan aportar ideas desde sus respectivas experiencias y conocimientos en la búsqueda de soluciones a los desafíos concretos planteados relacionados con el reto demográfico: Ideas para el diseño de un servicio internacional de atracción de talento a la provincia de Burgos.

Para finalizar, se ha trabajado en la preparación de la presentación del Plan Estratégico Burgos Rural 2025, que se llevará a cabo el próximo 5 de octubre a las 12.00 horas en el Real Monasterio de San Agustín. Se ha procedido a la realización de grabaciones a los agentes relevantes de la provincia de Burgos y se ha implementado una campaña de difusión con la edición de un vídeo de lanzamiento para la promoción, lanzamiento en redes sociales, envío de invitaciones digitales a todos los participantes en la elaboración del PEBUR y publicaciones periódicas en redes sociales con vídeos de agentes participantes en la jornada de presentación.

Continúa el Sr. Director señalando que los 11.000,00€ invertidos en la difusión, no corresponden a publicidad, sino a la elaboración de las copias digitales del PEBUR, la grabación de vídeos explicativos, la creación de la página web...

El Consejo se da por enterado.

3.- PREVISIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES PARA EL PRÓXIMO MES.

Por parte del Director se destacan las principales actuaciones para el próximo mes:

1. Presentación PEBUR 2025 el 5 de octubre.
2. Reunión Transnacional Suecia Silver SMEs: 19-20 de octubre.
3. Presentación Burgos Film Commission Madrid 27 de octubre.

El Consejo se da por enterado.

4.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN INICIAL CONVOCATORIA AYUDAS A SERVICIOS EMPRESARIALES QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DEL MEDIO RURAL 2022.

Toma la palabra el Sr. Director diciendo que en esta subvención “piloto” destinada a ayudas a servicios empresariales que mejoren la calidad de vida del medio rural ha tenido un gran éxito, y que al ser una convocatoria nueva y pionera, se han tomado notas de posibles modificaciones y mejoras para convocatorias posteriores.



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
DE LA PROVINCIA DE BURGOS

sodebur



En esta convocatoria se han presentado un total de 79 solicitudes, de las cuales 58 cumplían todos los requisitos de la convocatoria, y con el presupuesto de la misma que ascendía a 150.000,00€, se propone la concesión a las 26 solicitudes con mayor puntuación en función de lo establecido en las bases.

Continúa el Sr. Director indicando que no era necesario presentar al Consejo de Administración esta propuesta de aprobación ya que en las bases establece que la resolución la dicta el Sr. Presidente, no obstante, el Sr. Presidente del Consejo ha estimado oportuno presentar la propuesta de resolución para que el Consejo de Administración la apruebe.

Toma la palabra el Sr. Colaborador D. José Vicente Orden interesándose por el tipo de servicio que prestan las empresas y autónomos que han solicitado la ayuda.

Responde el Sr. Presidente señalando que han presentado solicitud todo tipo de servicios, desde panaderos, fruteros, empresas de construcción... La idea que se tenía con esta convocatoria no era subvencionar a ciertas actividades, pero ha tenido que ser así ya que las bases lo permitía, por lo que en futuras convocatorias se mejorará.

Toma la palabra el Sr. Consejero D. Francisco Javier Lezcano sugiriendo que en futuras convocatorias, se indique la actividad mercantil que realiza cada solicitante.

Por todo ello, sometido el asunto a votación, y por unanimidad de los Sres. Consejeros se aprobó el siguiente ACUERDO:

Primero.- Admitir las 58 solicitudes presentadas por cumplir con todos los requisitos exigidos en la convocatoria de subvenciones dirigidas al mantenimiento y activación de los servicios empresariales que mejoren la calidad de vida en el medio rural de la provincia de Burgos 2022 y ordenadas cronológicamente de acuerdo a la fecha de presentación de la solicitud:

Nº SOLICITUD	NOMBRE DEL SOLICITANTE	MUNICIPIO_DOMICILIO FISCAL	Puntuación total
1	MARIA ARANZAZU PEREZ MIGUEL	ARCOS DE LA LLANA	5,17371268
2	JOSE LUIS VESGA	PRÁDANOS DE BUREBA	8,51875997
3	PANADERÍA PAISANO SC (M ISABEL IRAZÁBAL)	BELORADO	3,66195874
4	JOSÉ ASTORGA PÉREZ	Lerma	2,66774288
6	JAVIER GONZÁLEZ BORREGO	Burgos	3,92199804
7	JUAN TOMÁS GONZÁLEZ CARO	Cilleruelo de Abajo	8,75874905
8	MÁXIMO FUENTE MARTÍNEZ	Villadiego	4,9709695
9	ADOLFO SANTOS MARTÍNEZ	Mahamud	7,68155411
10	ANA ROSA SANTOS MARTÍNEZ	Burgos	3,03028476
11	CELADILLARALU	Estépar	5,19171082
13	PABLO RODRÍGUEZ ALONSO	Basconillos del Tozo	7,86957587
14	MARIANO BEREZO PÉREZ	Estépar	5,63991075
15	SANDRA FERNÁNDEZ EZQUERRA	Villarcayo	3,18221097
16	EMBUTIDOS ARTESANOS VILLAFUERTES	Villangómez	9,31031817
17	ESTHER ANGULO TOBAR	Tardajos	6,59021917
20	JAVIER SANZ RUIZ	BURGOS	2,82592197
21	GEMMA VAZQUEZ GÓMEZ	Tórtoles de Esgueva	5,79762125
22	JAVIER VELA HIERRO	Valle de Losa	5,9561157
23	ALMUDENA GÓMEZ LLORENTE	Burgos	3,87309741
24	FELICIANO ÁLVAREZ LÓPEZ	Presencio	9,07959075
25	MARINO GALERÓN GALERÓN	Burgos	5,41174249
27	ENRIQUE GUTIÉRREZ PINEDA	Valle de Valdebezana	6,92767308
28	JOSÉ LABRADOR AGUADO Y OTRA	LERMA	3,80862922
29	FERNANDO RUIZ FUENTE	COGOLLOS	7,35215107
30	PEDRO ECHEPARE CUÑADO	SOTRAGERO	10,0304254
31	ARMANDO SACRISTAN ORTEGA	Lerma	3,17445459
32	LAURA ASTORGA VEGANZONES	Lerma	3,81206312
33	MARTA TELLO VILLARREAL	Huerta de Rey	7,11194536
34	ALEJANDRA PLAZIO LORO	VILLADIEGO	4,62132889
36	CATALINA VENGAZONES CALVO	Lerma	2,38685047
37	PANADERÍA EL PAISANO, S.C.	BELORADO	3,70159603
38	EMILIO BAHÓN PUENTE	ISAR	9,22137628
39	PEDRO GÓMEZ LLORENTE	COGOLLOS	6,64813975
40	MONTSERRAT ZAMORANO CAVIA	BURGOS	4,91472653
42	EL ALFAR ART- TERRA, S.L.	OLMOS DE ATAPUERCA	7,48905582
44	MARÍA DE DOMINGO SERRANO	AHEDO DE LA SIERRA	7,92768678
45	JAVIER MARTÍNEZ MANZANEDO	BRIVIESCA	3,36967899
47	ENGRACIA DEL POZO BARRIO	MADRIGAL DEL MONTE	7,6150284
48	HERMANOS DÍAZ HORTIGÜELA	CAYUELA	7,84993519
50	HASTA LA COCINA	VILLANGÓMEZ	9,81072578
51	GLORIA MARGARITA ABAD ÁLAVA	burgos	2,60593887
52	REBECA RIOJA MARTÍNEZ	FRESNO DE RÍO TIRÓN	8,12307611
53	MARÍA TERESA HERANDO GARCÍA	HUERTA DEL REY	8,08581531
55	ALIMENTACIÓN JOAQUÍN DE MIGUEL, S.C.	VILVIESTRE DEL PINAR	6,46125375
57	HERMANOS BUSTAMANTE	PRADOLUENGO	3,75162592
58	ÓSCAR BARRIUSO SECO	VALLE DE VALDELUCIO	6,0028053
60	PANADERÍA Y PASTELERÍA ARTESANA NÚÑEZ ZAPATA, S.L.	Tórtoles de Esgueva	5,67046623
62	GAUDENCIO RUÍZ MARCOS	SANTA CRUZ DEL VALLE URBIÓN	8,00415304
63	PETRÓLEOS OJO GUAREÑA	VALLEJO DE SOTOSCUEVA	9,21894655
64	CASTELLANA DE SEGURIDAD Y CONTROL, S.A.	BURGOS	4,81728761
66	MARCIANO LÓPEZ SANZ	VILLADIEGO	5,52185515
69	MIGUEL ÁNGEL DEL VAL GARCÍA	VALLE DE SANTIBÁÑEZ	5,58263693
70	SANTIAGO PÉREZ LEAL	MADRID	2,74856327
71	CARNICERÍAS HERMANOS MOLINERO, S.L.	COVARRUBIAS	5,81768352
72	MARÍA CRISTINA CASTAÑO ROJO	SALAS DE LOS INFANTES	4,1377475
73	CONSTRUCCIONES TORRECILLA GARLA	TORRECILLA DEL MONTE	7,7650905
74	PANIFICADORA LA SERRANA, S.L.	SALAS DE LOS INFANTES	6,69928351
75	DANIEL JESÚS RUÍZ BRAVO GONZÁLEZ	MEDINA DE POMAR	3,74280736

Segundo.- Excluir las siguientes solicitudes por los motivos que a continuación se relacionan en la siguiente tabla por resultar incompletas o contravenir lo dispuesto en las bases:

Nº SOLICITUD	NOMBRE DEL SOLICITANTE	MUNICIPIO_DOMICILIO FISCAL	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
5	JAVIER GONZÁLEZ BORREGO	Burgos	Incumplimiento base 7.3
12	ELENA PORTILLA MORAZA	Condado de Treviño	Incumplimiento de base 4.2.2
18	VÍCTOR SAINZ BLANCO	Huerta de Arriba	Incumplimiento de base 4.2.2
19	EDUARDO GAITERO GONZÁLEZ	Sotillo de la Ribera	Incumplimiento de base 4.2.2
26	AGUSTÍN ELVIRA ELVIRA	Rabanera del Pinar	Incumplimiento de base 4.2.3
35	DAVID TEJADA LÁZARO	Lerma	Incumplimiento de base 4.2.3
41	MONTSERRAT ZAMORANO CAVIA (INVERSIÓN)	BURGOS	Renuncia expresa a su solicitud de inversión
43	JONATAN MILLÁN LÁZARO	SANTIBÁÑEZ ZARZAGUDA	Incumplimiento base 4.2.4
46	ÓSCAR BARRIUSO SECO	VALLE DE VALDELUCIO	Incumplimiento base 7.3
49	ASOCIACIÓN MIRANDO LAS NUBES	OÑA	Incumplimiento base 4.1
54	LÓPEZ SANCHA PILAR Y ROCHA MARTÍNEZ INMACULADA	VADOCONDES	Incumplimiento de base 4.2.2
56	ÁNGELES FILOMENA CHACÓN NOGUERA	QUINTADUEÑAS	Incumplimiento base 4.2.3
59	SERGIO CHAPERO MIGUEL	VILVIESTRE DEL PINAR	Incumplimiento de base 4.2.2
61	SERGIO CHAPERO MIGUEL	VILVIESTRE DEL PINAR	Incumplimiento base 4.2.2
65	ANDRÉS BENITO MARTÍNEZ	TARDAJOS	Incumplimiento base 4.2.2
67	CAFRIDU S.L.	MADRID	Incumplimiento base 4.2.2
68	DAVID SANCHO MONZÓN	ROA DE DUERO	Incumplimiento 7.4
76	VÍCTOR DEL HOYO ANDINO	BURGOS	Incumplimiento base 7.4
77	FRANCISCO JAVIER MOYANO CANTALAPIEDRA	VALLE DE MANZANEDO	Incumplimiento base 4.2.2
78	PANADERÍA LAS QUINTANILLAS, S.L.	LAS QUINTANILLAS	Incumplimiento base 4.2.3
79	ARTURO URETA RUBIO	VILVIESTRE DEL PINAR	Incumplimiento base 4.2.2

Tercero.- Conceder la subvención a las 26 solicitudes que se relacionen en la siguiente tabla por orden de puntuación obtenido de mayor a menor y hasta agotar el total del presupuesto inicialmente vinculado a esta convocatoria:

Nº SOLICITUD	NOMBRE DEL SOLICITANTE	NÚMERO DE MUNICIPIOS	Puntuación total	PROPUESTA DE CONCESIÓN	ACUMULADO	Tipo de proyecto
30	PEDRO ECHEPARE CUÑADO	15	10,0304254	6.000,00 €		SERVICIOS
50	HASTA LA COCINA	13	9,81072578	6.000,00 €	12.000,00 €	SERVICIOS
16	EMBUTIDOS ARTESANOS VILLAFUERTES	11	9,31031817	6.000,00 €	18.000,00 €	SERVICIOS
38	EMILIO BAHÓN PUENTE	6	9,22137628	6.000,00 €	24.000,00 €	SERVICIOS
63	PETRÓLEOS OJO GUAREÑA	14	9,21894655	6.000,00 €	30.000,00 €	SERVICIOS
24	FELICIANO ÁLVAREZ LÓPEZ	9	9,07959075	6.000,00 €	36.000,00 €	SERVICIOS
7	JUAN TOMÁS GONZÁLEZ CARO	5	8,75874905	6.000,00 €	42.000,00 €	SERVICIOS
2	JOSE LUIS VESGA	11	8,51875997	6.000,00 €	48.000,00 €	SERVICIOS
52	REBECA RIOJA MARTÍNEZ	8	8,12307611	6.000,00 €	54.000,00 €	SERVICIOS
53	MARÍA TERESA HERANDO GARCÍA	5	8,08581531	6.000,00 €	60.000,00 €	SERVICIOS
62	GAUDENCIO RUÍZ MARCOS	7	8,00415304	6.000,00 €	66.000,00 €	SERVICIOS
44	MARÍA DE DOMINGO SERRANO	4	7,92768678	4.880,00 €	70.880,00 €	INVERSIÓN
13	PABLO RODRÍGUEZ ALONSO	4	7,86957587	3.000,00 €	73.880,00 €	SERVICIOS
48	HERMANOS DÍAZ HORTIGÜELA	7	7,84993519	6.000,00 €	79.880,00 €	SERVICIOS
73	CONSTRUCCIONES TORRECILLA GARLA	6	7,7650905	6.000,00 €	85.880,00 €	SERVICIOS
9	ADOLFO SANTOS MARTÍNEZ	8	7,68155411	6.000,00 €	91.880,00 €	SERVICIOS
47	ENGRACIA DEL POZO BARRIO	6	7,6150284	6.000,00 €	97.880,00 €	SERVICIOS
42	EL ALFAR ART- TERRA, S.L.	6	7,48905582	6.000,00 €	103.880,00 €	SERVICIOS
29	FERNANDO RUIZ FUENTE	9	7,35215107	6.000,00 €	109.880,00 €	SERVICIOS
33	MARTA TELLO VILLARREAL	8	7,11194536	6.000,00 €	115.880,00 €	SERVICIOS
27	ENRIQUE GUTIÉRREZ PINEDA	9	6,92767308	6.000,00 €	121.880,00 €	SERVICIOS
74	PANIFICADORA LA SERRANA, S.L.	13	6,69928351	6.000,00 €	127.880,00 €	SERVICIOS
39	PEDRO GÓMEZ LLORENTE	13	6,64813975	6.000,00 €	133.880,00 €	SERVICIOS
17	ESTHER ANGULO TOBAR	9	6,59021917	6.000,00 €	139.880,00 €	SERVICIOS
55	ALIMENTACIÓN JOAQUÍN DE MIGUEL, S.C.	7	6,46125375	6.000,00 €	145.880,00 €	SERVICIOS
58	ÓSCAR BARRIUSO SECO	6	6,0028053	4.120,00 €	150.000,00 €	SERVICIOS

Cuarto.- El presente gasto por importe total de 150.000,00€, se hará frente con cargo a la asignación económica prevista para esta finalidad en el Presupuesto vigente de SODEBUR. En el supuesto de renuncia a la subvención por parte de alguno de los beneficiarios propuestos, se proseguirá la concesión de subvenciones en el orden establecido por puntuación total, en función de la asignación presupuestaria, comenzando con la solicitud número 58 ya que sólo se ha aprobado parcialmente su presupuesto por agotar el de la presente convocatoria.

Nº SOLICITUD	NOMBRE DEL SOLICITANTE	NÚMERO DE MUNICIPIOS	Puntuación total
58	ÓSCAR BARRIUSO SECO	6	6,0028053
22	JAVIER VELA HIERRO	5	5,9561157
71	CARNICERÍAS HERMANOS MOLINERO, S.L.	8	5,81768352
21	GEMMA VAZQUEZ GÓMEZ	4	5,79762125
60	PANADERÍA Y PASTELERÍA ARTESANA NÚÑEZ ZAPATA, S.L.	4	5,67046623
14	MARIANO BEREZO PÉREZ	5	5,63991075
69	MIGUEL ÁNGEL DEL VAL GARCÍA	5	5,58263693
66	MARCIANO LÓPEZ SANZ	8	5,52185515
25	MARINO GALERÓN GALERÓN	12	5,41174249
11	CELADILLARALU	6	5,19171082
1	MARIA ARANZAZU PEREZ MIGUEL	7	5,17371268
8	MÁXIMO FUENTE MARTÍNEZ	8	4,9709695
40	MONTSERRAT ZAMORANO CAVIA	4	4,91472653
64	CASTELLANA DE SEGURIDAD Y CONTROL, S.A.	13	4,81728761
34	ALEJANDRA PLAZIO LORO	11	4,62132889
72	MARÍA CRISTINA CASTAÑO ROJO	6	4,1377475
6	JAVIER GONZÁLEZ BORREGO	11	3,92199804
23	ALMUDENA GÓMEZ LLORENTE	10	3,87309741
32	LAURA ASTORGA VEGANZONES	11	3,81206312
28	JOSÉ LABRADOR AGUADO Y OTRA	9	3,80862922
57	HERMANOS BUSTAMANTE	7	3,75162592
75	DANIEL JESÚS RUÍZ BRAVO GONZÁLEZ	9	3,74280736
37	PANADERÍA EL PAISANO, S.C.	8	3,70159603
3	PANADERÍA PAISANO SC (M ISABEL IRAZÁBAL)	8	3,66195874
45	JAVIER MARTÍNEZ MANZANEDO	8	3,36967899
15	SANDRA FERNÁNDEZ EZQUERRA	4	3,18221097
31	ARMANDO SACRISTAN ORTEGA	7	3,17445459
10	ANA ROSA SANTOS MARTÍNEZ	8	3,03028476
20	JAVIER SANZ RUIZ	5	2,82592197
70	SANTIAGO PÉREZ LEAL	4	2,74856327
4	JOSÉ ASTORGA PÉREZ	5	2,66774288
51	GLORIA MARGARITA ABAD ÁLAVA	5	2,60593887
36	CATALINA VENGAZONES CALVO	7	2,38685047



Quinto.- Publicar la presente primera resolución en la página web de SODEBUR pudiendo los interesados presentar alegaciones en el plazo de 10 días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en la base 13.4. de la convocatoria.

Sexto.- Facultar al Sr. Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios.

5.- SOLICITUD DE PRÓRROGAS SUBVENCIONES DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA 2022

Toma la palabra el Sr. Director indicando que en la Convocatoria de Subvenciones destinadas a la sostenibilidad energética de 2022 se han recibido tres solicitudes de prórroga para la ejecución y justificación de dicha convocatoria ya que los ayuntamientos se han encontrado con un problema de suministros.

Continúa el Sr. Director señalando que la resolución definitiva se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos el pasado 12 de agosto de 2022, y la convocatoria establecía un plazo de ejecución del 01 de julio de 2021 hasta el 28 de octubre de 2022, y una fecha máxima de justificación hasta el 2 de noviembre.

Las tres solicitudes de prórroga que se han recibido han sido:

- Ayuntamiento de Susinos del Páramo, solicitando una prórroga de ejecución de 6 meses.
- Ayuntamiento de Condado de Treviño, solicitando la prórroga máxima posible para la ejecución del proyecto.
- Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar, solicitando una prórroga de ejecución del proyecto de 3 meses.

El Sr. Director expone que desde el punto de vista técnico y presupuestario, se considera que sí que se puede conceder las prórrogas solicitadas, ya que a nivel presupuestario, como ya se sabe, se ha aprobado una nueva convocatoria con cargo al presupuesto 2022 pero con periodo de ejecución y justificación en el 2023, pero lo que no se contemplaría ningún inconveniente.

Por todo ello, sometido el asunto a votación, y por unanimidad de los Sres. Consejeros se aprobó el siguiente ACUERDO:

Primero.- Aprobar una prórroga en el plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2023 y el plazo de justificación hasta el 31 de mayo de 2023 para los municipios de Susinos del Páramo y Condado de Treviño.

Segundo.- Aprobar una prórroga en el plazo de ejecución y justificación de 3 meses a partir de las fechas establecidas en las bases de la convocatoria, o en su defecto, el plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2023 y el plazo de justificación hasta el 31 de mayo de 2023, lo que el municipio elija, del ayuntamiento de Vilviestre del Pinar, por lo que los técnicos de SODEBUR se pondrán en contacto con el Ayuntamiento.



Tercero.- Facultar al Sr. Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios.

6.- SOLICITUD DE PRÓRROGAS SUBVENCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS 2022

Toma la palabra el Sr. Director, indicando que se han recibido dos solicitudes de prórroga:

- Mancomunidad “Camino natural Vía Verde de la Sierra de la Demanda”, solicitando una prórroga de ejecución hasta marzo de 2023.
- Mancomunidad “Alta Sierra de Pinares”, solicitando una prórroga de 6 meses.

La resolución definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos fue el pasado 30 de junio de 2022, y los plazos establecidos en las bases de la convocatoria son: como periodo de ejecución, desde el 1 de enero de 2021 hasta el 28 de octubre de 2022; plazo de justificación, hasta el 02 de noviembre de 2022.

A nivel técnico, se propone ampliar el plazo de ejecución y de justificación de la convocatoria hasta el día 30 de noviembre, ya que si prolonga más allá de esa fecha no se podrá justificar, revisar e imputar al presupuesto del presente ejercicio.

Por todo ello, sometido el asunto a votación, y por unanimidad de los Sres. Consejeros se aprobó el siguiente ACUERDO:

Primero.- Aprobar una prórroga en el plazo de ejecución y de justificación de la subvención destinada a la Promoción Turística de Mancomunidades y Agrupaciones de municipios 2022 hasta el 30 de noviembre de 2022, a las mancomunidades “Camino natural Vía Verde Sierra de la Demanda” y “Alta Sierra de Pinares”.

Segundo.- Facultar al Sr. Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios.

7.- APROBACIÓN SOLICITUD PARTICIPACIÓN PANIZARES DE VALDIVIELSO EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA 2022.

Toma la palabra el Sr. Director pasando a exponer la situación de la Entidad Local Menor de Panizares de Valdivielso en la Merindad de Valdivielso.

El Sr. Director indica que dicha Entidad Local Menor fue beneficiaria en la primera convocatoria para la concesión de subvenciones para Entidades Locales de la Provincia de Burgos con Población inferior a 20.000 habitantes con destino a la Ejecución de Actuaciones de Sostenibilidad Energética 2022, correspondiente al orden de concesión número 26. Al agotarse la partida presupuestaria, la subvención aprobada fue parcial, 5.569,59€ en vez de 16.000,00€, que sería lo correspondiente para una inversión a realizar de 22.856,21€.



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
DE LA PROVINCIA DE BURGOS

sodebur



En base a lo expuesto anteriormente y a la publicación de la 2ª Convocatoria sostenibilidad energética 2022, la entidad local menor, al aprobarse parcialmente su subvención y no haber ninguna renuncia por parte de los beneficiarios que posibilitaría completar la cantidad subvencionada, es por lo que solicita inicialmente que se le asigne partida de la segunda convocatoria para completar su subvención, o, en su defecto, poder renunciar a esta concesión de subvención en primera convocatoria para poder concurrir a la segunda convocatoria y conseguir el máximo importe.

En este punto toma la palabra la Secretaría Accidental, para poner de manifiesto que jurídicamente no existe impedimento, para aceptar la renuncia del beneficiario de la primera convocatoria y que concurra a la Segunda Convocatoria, pero haciéndole saber que dicha renuncia y su participación en ésta Convocatoria, no le garantiza que pueda ser beneficiario de la misma, pues participa en régimen de concurrencia competitiva con nuevos solicitantes. Por lo que puede quedarse sin ninguna de las dos subvenciones.

Por todo ello, sometido el asunto a votación, y por unanimidad de los Sres. Consejeros se aprobó el siguiente ACUERDO:

Primero.- Aprobar la renuncia de la concesión de la Subvención para Entidades Locales de la provincia de Burgos con población inferior a 20.000 habitantes con destino a la ejecución de actuaciones de sostenibilidad energética 2022.

Segundo.- Permitir que la Entidad Local Menor de Panizares de Valdivielso concurra a la 2ª Convocatoria de la Subvención para Entidades Locales de la provincia de Burgos con población inferior a 20.000 habitantes con destino a la ejecución de actuaciones de sostenibilidad energética 2022 en igualdad de condiciones que el resto de entidades que concurren a esta convocatoria.

Tercero.- Comunicar al interesado el presente acuerdo, concediéndole un plazo de diez días hábiles para que manifieste expresamente su decisión.

Cuarto.- Facultar al Sr. Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios.

8.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DEL PRESIDENTE

No hay.

9.- ASUNTOS DE URGENCIA

No hay.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diez horas del día arriba indicado, el Sr. Presidente levanta la sesión, agradeciendo a todos los asistentes su presencia y extendiéndose de ella la presente Acta que, en prueba de conformidad firma conmigo, la Secretaria Accidental, que doy fe de todo lo consignado en este instrumento, extendido en el presente folio y en los diez anteriores, todos ellos útiles por su anverso y reverso, y autorizados con mi rúbrica y el sello de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,

EL PRESIDENTE,

Fdo.- María Pilar González Juez

Fdo.- Lorenzo Rodríguez Pérez